



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/13/22
17 de octubre de 2016

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL
CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
Decimotercera reunión
Cancún, México, 4 al 17 de diciembre de 2016
Tema 6 del programa provisional*

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES FUTURAS DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES RESULTADOS DE LAS CONSULTAS CON LOS GOBIERNOS QUE SE HAN OFRECIDO A ACoger LAS 14ª Y 15ª REUNIONES

Nota del Secretario Ejecutivo

I. INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con la invitación formulada por la Conferencia de las Partes en su 12ª reunión para las Partes interesadas en notificar al Secretario Ejecutivo sus ofrecimientos para acoger las 14ª y 15ª reuniones de la Conferencia de las Partes y las reuniones correspondientes de las Partes en los Protocolos de Cartagena y Nagoya (decisión XII/35, párr. 1 y 2), los Gobiernos de Egipto y Turquía se ofrecieron para acoger la 14ª reunión, y los Gobiernos de China y Perú se ofrecieron para acoger la 15ª reunión.
2. El Órgano Subsidiario sobre la Aplicación, en su primera reunión, en su recomendación 1/11, tomó nota del interés de los respectivos Gobiernos, junto con una propuesta presentada ante el mismo por la Secretaría y pidió al Secretario Ejecutivo que consultase con dichos Gobiernos con el fin de aclarar los requisitos para acoger dichas reuniones, incluidos los requisitos logísticos, tales como los requisitos de seguridad, técnicos y financieros y los requisitos referidos a prerrogativas e inmunidades y facilitación de la expedición de visados, con miras a confirmar, por lo menos tres meses antes de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes, los ofrecimientos para acoger las reuniones (recomendación 1/11, párr. 5 y 6).
3. En consecuencia, el Secretario Ejecutivo celebró consultas con los Gobiernos interesados. El Secretario Ejecutivo distribuyó un cuestionario e invitó a los Gobiernos interesados a que proporcionasen información aclarando su preparación para cumplir: a) los requisitos logísticos; b) financieros; c) técnicos; y d) de seguridad que estuviesen preparados para ofrecer en la reunión a la que se hubiesen ofrecido a acoger respectivamente.
4. En el presente documento se resume la respuesta recibida de los Gobiernos de Egipto y Turquía en relación con su ofrecimiento para acoger la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes, y del Gobierno de China en lo que respecta a acoger la 15ª reunión. La respuesta íntegra recibida de cada uno de los Gobiernos se ha recopilado y está disponible como documento informativo UNEP/CBD/COP/13/INF/4.

* UNEP/CBD/COP/13/1.

5. La Mesa de la Conferencia de las Partes examinó, en su reunión celebrada en la Ciudad de México del 6 al 7 de octubre de 2016, los progresos realizados con respecto a las consultas para acoger las 14ª y 15ª reuniones de la Conferencia de las Partes. El miembro de Perú informó a la Mesa que, después de realizar consultas con el Gobierno de China, Perú estaba dispuesto a considerar la posibilidad de acoger una reunión entre períodos de sesiones, en preparación para la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes. Este acuerdo entre ambos países estaba en consonancia con el llamamiento del Secretario Ejecutivo realizado en la carta que fue comunicada anteriormente y que acompañaba al cuestionario. Se alentó a Egipto y Turquía a mantener conversaciones bilaterales con miras a considerar un acuerdo similar mutuamente convenido o una posible solución que facilitara la determinación del país que acoja la 14ª reunión, por la Conferencia de las Partes, en su 13ª reunión.

II. RESUMEN DE LAS RESPUESTAS

A. Egipto

6. Egipto presentó su respuesta al cuestionario el 1 de septiembre de 2016. A continuación figura un resumen de las respuestas a las preguntas relacionadas con los requisitos principales.

Requisito		Respuesta
Logísticos	Entidad/entidades responsables de la coordinación	- Ministerios de Medioambiente, Asuntos exteriores, Turismo, Agricultura, Interior y Defensa, Comunicaciones, Gobernación del Sinaí meridional y autoridades de aviación civil. - Existe un plan para contratar a un organizador profesional de conferencias.
	Ciudad o lugar propuesto	Sharm El Sheikh: zona de complejos turísticos con un pequeño núcleo urbano. Sharm El Sheikh cuenta con un buen servicio de complejos turísticos y hoteles.
	Centro de conferencias propuesto	Maritime Jolie Ville Sharm El Sheikh Congress Centre.

	Requisito	Respuesta
	Instalaciones y servicios	El centro de congresos: - es nuevo, está céntricamente situado, con acceso fácil desde y hacia el aeropuerto y los hoteles. - está equipado con lo último en equipos de conferencias, tecnologías y otras instalaciones para conferencias. - el aforo del recinto se podría ampliar para satisfacer las necesidades de la COP-14 y reuniones concurrentes mediante la construcción de edificios temporales en los mismos terrenos. El recinto: - cuenta con una buena infraestructura para servicios como restaurantes y cafeterías, centro de negocios y centro de primeros auxilios. - los hoteles ofrecen un servicio gratuito de lanzadera al y desde el aeropuerto. - el Gobierno también pondrá a disposición un transporte específico. - está ubicado para tener un fácil acceso a hospitales y servicios bancarios. - el centro médico más cercano está a 7 km del centro de conferencias. - hay muchos hoteles de todas las categorías y con distintas capacidades a corta distancia a pie del recinto.
Financieros	Consignación presupuestaria	- Se ha aprobado una cantidad inicial de 7,5 millones de US\$. Hay indicios de un compromiso para asignar fondos adicionales en función de las necesidades de las reuniones, tal y como se indica en los anexos a la muestra de acuerdo del gobierno anfitrión. - Compromiso de hacer consignaciones presupuestarias para la construcción de edificios temporales y contratar a un organizador de conferencias profesional aparte de la consignación inicial. - Compromiso de poner a disposición los fondos disponibles para cubrir el coste de la participación de los funcionarios de alto nivel en consonancia con las prácticas previas de la COP, aparte de la consignación inicial.
	Plazo para transferir los fondos necesarios para cubrir los costes adicionales previstos de la Secretaría	90 días antes del inicio de las reuniones.

	Requisito	Respuesta
	Disposiciones para una serie de sesiones de alto nivel	- El Gobierno está preparado para acoger una serie de sesiones de alto nivel y ofrecer los fondos disponibles para cubrir el coste de la participación de los funcionarios de nivel más alto (ministros y viceministros) de los países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo, en consonancia con las prácticas previas de la COP. - El Gobierno está preparado para facilitar la convocatoria de reuniones o eventos por parte de distintos sectores, ofreciendo, entre otras cosas, salas de reuniones, espacios de exposición, personal de apoyo local y otros aspectos logísticos, según proceda.
Técnicos	Prerrogativas e inmunidades	- Egipto es una Parte en las convenciones pertinentes sobre prerrogativas e inmunidades. - Sirve de sede de las oficinas regionales de varias entidades de las Naciones Unidas, así como organizaciones internacionales y regionales que disfrutan de las correspondientes prerrogativas e inmunidades. - No hay restricciones para ningún medio de comunicación o prensa nacional o internacional en cuanto al acceso al recinto, siempre y cuando estos cumplan los requisitos relativos al registro del personal de los medios de comunicación y prensa establecidos por el Servicio de Información del Estado.
	Trámites de visados	- No existen limitaciones para los participantes con respecto a la obtención de visados de entrada. - Se exige visado para los titulares de pasaporte ordinario de 39 países. - Se concederá visado al llegar a los viajeros con pasaportes diplomáticos, oficiales o de servicio. - Se nombrará a un funcionario de enlace con experiencia en reuniones internacionales para facilitar los visados a la llegada de los delegados de los países que no tengan representación diplomática egipcia.
Seguridad	Disposiciones para dar cumplimiento a las Normas mínimas de seguridad operacional reforzadas de las Naciones Unidas según proceda al país o recinto	- El Gobierno se compromete a proporcionar la seguridad necesaria con disposiciones de seguridad adicionales para los ministros que asistan a la serie de sesiones de alto nivel. - El Gobierno se compromete a aceptar la autoridad de las Naciones Unidas en las instalaciones durante el período de las reuniones, y el acceso a las mismas estará sujeto a la autoridad y el control de las Naciones Unidas. Las instalaciones, incluidas todas las instalaciones de información y comunicaciones ubicadas en las mismas, serán inviolables durante todo el período en el que estén a disposición de las Naciones Unidas.

B. Turquía

7. El Gobierno de Turquía presentó su respuesta el 2 de septiembre de 2016. A continuación figura un resumen de las respuestas a las preguntas relacionadas con los requisitos principales:

Requisito		Respuesta
Logísticos	Entidad/entidades responsables de la coordinación	- Ministerio de Asuntos Hídricos y Forestales, Gobernación de Estambul. - Se contratará una empresa de organización de eventos.
	Ciudad o lugar propuesto	Estambul: importante centro para reuniones internacionales y regionales.
	Centro de conferencias propuesto	Centro Internacional de Congresos y Exposiciones de Lütü Kırda y el Centro de Congresos de Estambul (Congress Valley).
	Instalaciones y servicios	- Ambos centros están en la misma área, por lo que es posible ir caminando desde uno al otro. - El Congress Valley está situado en el centro de Estambul. Existen muchos servicios disponibles en las proximidades del recinto. - El Centro Internacional de Congresos y Exposiciones está comunicado gracias a un servicio de metro. La estación más cercana está a unos 500 m del Centro. - Estambul cuenta con una amplia oferta de hoteles de todas las categorías. Hay varios hoteles a corta distancia a pie del recinto. - El Gobierno se compromete a seleccionar una serie de hoteles y negociar tarifas favorables para las reuniones. - El centro médico más cercano está a 2 km de distancia del centro de conferencias. - El Gobierno organizará un servicio de transporte específico desde y al aeropuerto y los hoteles designados.
Financieros	Consignación presupuestaria	- Está previsto poner a disposición un presupuesto que asciende a 21.321.075 US\$. - Compromiso de patrocinar a dos delegados de cada país en desarrollo para que estén representados en las reuniones.
	Plazo para transferir los fondos necesarios para cubrir los costes adicionales previstos de la Secretaría	Febrero y abril de 2018.

Requisito		Respuesta
	Disposiciones para una serie de sesiones de alto nivel	- Preparado para convocar y acoger una serie de sesiones de alto nivel. - Se asignará un presupuesto de 529.520 US\$ para patrocinar a los funcionarios/participantes en la serie de sesiones de alto nivel. - Se proporcionará transporte y protección de seguridad a los participantes en la serie de sesiones de alto nivel. - Preparado para facilitar la convocatoria de reuniones o eventos por parte de distintos sectores y para proporcionar algún apoyo financiero.
Técnicos	Prerrogativas e inmunidades	- Es una Parte en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas de 1946 y del Acuerdo de 1959 sobre Privilegios e Inmunidades del Organismo Internacional de Energía Atómica. - Las prerrogativas e inmunidades de los representantes de los Estados, funcionarios de las Naciones Unidas, expertos en misión de las Naciones Unidas y participantes invitados a una reunión por las Naciones Unidas, los visados y permisos de entrada, el estado de las instalaciones destinadas a las reuniones, las medidas de seguridad, la responsabilidad y la solución de controversias se regulan con arreglo al Acuerdo Marco entre las Naciones Unidas y la República de Turquía sobre disposiciones relativas a prerrogativas e inmunidades y otras cuestiones determinadas en relación con las conferencias y reuniones de las Naciones Unidas celebradas en Turquía, suscrito el 23 de febrero de 2011.
	Trámites de visados	- Compromiso de adoptar todas las medidas necesarias para facilitar y garantizar la entrada y salida sin impedimentos, así como la libertad de movimiento para el personal y los funcionarios que la Secretaría haya identificado como participantes en las reuniones. - Se proporciona una lista pormenorizada de los requisitos por país. - Se conceden excepcionalmente visados al llegar, pero se pueden organizar previa recepción de una lista de los delegados enviada por la Secretaría. - Se adoptarán todas las medidas necesarias para facilitar y garantizar la entrada y salida sin impedimentos, así como la libertad de movimiento para los miembros de la prensa internacional, en coordinación y cooperación con la Secretaría.
Seguridad	Disposiciones para dar cumplimiento a las Normas mínimas de seguridad operacional reforzadas de las Naciones Unidas según proceda al país o recinto	- La Gobernación de Estambul pondrá a disposición policía armada para prestar apoyo a la seguridad de las reuniones. - Asimismo se adoptarán debidamente medidas adicionales de seguridad en función de los requisitos identificados en consulta con la Gobernación de Estambul y el Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas. Además, todos los hoteles que se seleccionen junto al personal pertinente de las Naciones Unidas dispondrán de su propia seguridad.

C. China

8. El Gobierno de China presentó su respuesta el 5 de septiembre de 2016. A continuación figura un resumen de las respuestas a las preguntas relacionadas con los requisitos principales:

Requisito		Respuesta
Logísticos	Entidad/entidades responsables de la coordinación	Ministerio de Protección del Medio Ambiente de China, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Seguridad Pública y Administración General de Aduanas y otros organismos, según corresponda.
	Ciudad o lugar propuesto	Beijing: importante centro para reuniones internacionales y regionales y otros eventos.
	Centro de conferencias propuesto	Centro Nacional de Convenciones de China: a unos 30 minutos de distancia en coche hasta el Beijing Capital International Airport (BCIA).
	Instalaciones y servicios	- La sala de plenos tiene capacidad para 6000 delegados distribuidos en la modalidad “teatro”. - 25 hoteles preseleccionados. El Gobierno se compromete a negociar tarifas favorables para los participantes en las reuniones. - El Centro de convenciones está equipado para ofrecer servicios de catering, desde 10 000 hasta 15 000 personas a la vez, incluida una serie de restaurantes y comedores que prestan servicios alrededor del Parque Olímpico. - Hay una serie de hoteles, hospitales, centros comerciales, centros de comunicaciones y de negocios, así como varios servicios bancarios disponibles en el Centro o en sus proximidades.
Financieros	Consignación presupuestaria	Un presupuesto total de unos 10 millones de US\$.
	Plazo para transferir los fondos necesarios para cubrir los costes adicionales previstos de la Secretaría	No más tarde de 90 días antes de la fecha de las reuniones.

Requisito		Respuesta
	Disposiciones para una serie de sesiones de alto nivel	- Planes para preparar la organización de una serie de sesiones de alto nivel con interpretación necesaria, incluida la invitación a los funcionarios de alto nivel para que lideren los esfuerzos para redactar el documento final. - Preparado para proporcionar apoyo financiero a los participantes de los países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo. - Se contempla el apoyo a eventos paralelos, como el foro de la sociedad civil, foro indígena, foro de la juventud y la cumbre de las ciudades.
Técnicos	Prerrogativas e inmunidades	- China es una Parte en la convención pertinente sobre prerrogativas e inmunidades y está preparada para cumplir las obligaciones necesarias con arreglo a dichas convenciones.
	Trámites de visados	- El Gobierno está dispuesto a prestar asistencia a todos los participantes, personal y funcionarios identificados por la Secretaría en cuanto a la expedición de visados. - Los visados al llegar no están contemplados en la legislación china. Las exenciones de visado, incluida la exención de tasas, seguirá el principio de reciprocidad o acuerdos bilaterales. - El Gobierno designará a una persona encargada expresamente para facilitar la expedición de visados para los participantes en las reuniones cuando sea necesario.
Seguridad	Disposiciones para dar cumplimiento a las Normas mínimas de seguridad operacional reforzadas de las Naciones Unidas según proceda al país o recinto	- El Gobierno realizará las disposiciones necesarias para apoyar y garantizar la seguridad y protección de las reuniones. - Las leyes chinas serán aplicables en el recinto, pero las instalaciones son inviolables. - Las medidas pertinentes a aplicar se especificarán en el acuerdo del Gobierno anfitrión.